

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12306 *CORTÉS & PÉREZ, AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARRAU CONSULTORS, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Cortés & Pérez, Auditores y Asesores Asociados, S.L., y el Socio Único de Arrau Consultors, S.L. (Sociedad Unipersonal), en fecha 14 de noviembre de 2014, han acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Cortés & Pérez Auditores y Asesores Asociados, S.L., de Arrau Consultors, S.L. (Sociedad Unipersonal), lo que implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión, de cada sociedad, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el 44 de la Ley 3/2009.

Terrassa, 14 de noviembre de 2014.- Doña Meritxell Pérez-Copons Alier, Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada Solidaria de Cortés & Pérez, Auditores y Asesores Asociados, S.L., y la Administradora Única de Arrau Consultors, S.L. (Sociedad Unipersonal), la Mercantil Cortés & Pérez, Auditores y Asesores Asociados, S.L., representada por doña Meritxell Pérez-Copons Alier.

ID: A140059267-1